

## ACTA DE ENTREGA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo **Ana María Varón Giraldo**, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, todos los derechos patrimoniales actuales, a futuro y todas sus formas de explotación hasta después de 50 años de la entrega del documento y en todo el territorio Internacional, derivados del proyecto de grado denominado **CREACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SOCIAL MEDIA PARA POSICIONAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN OPORTUNIDAD PARA TODOS DE LA GOBERNACIÓN DE GUAINÍA**, producto de mi actividad académica para optar por el título de **COMUNICADORA SOCIAL** en la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**.

**LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, como institución académica, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación y los derechos morales que se deriven de dicho Trabajo de Grado.. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Argemiro Bayona Portillo.

El autor, manifestó que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo sin usurpar o violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.

Para constancia se firma el presente documento, en Ocaña, Norte de Santander, a los 11 días del mes **NOVIEMBRE** de 2022.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ANA MARÍA VARÓN GIRALDO	1.126.457.104	